|  |  |
| --- | --- |
|  GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRESMinisterio de EducaciónDirección General de Educación Superior | INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR ENLENGUAS VIVAS“Juan Ramón Fernández” |

**Programa**

**UNIDAD CURRICULAR: Elementos de terminología y búsqueda documentaria**

(TF)

Departamento: francés

Carrera/s: Traductorado de francés

Trayecto o campo: Campo de formación de la práctica profesionalizante

Carga horaria: 6

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: vespertino

Profesor/a: María Gabriela Pérez

Año lectivo: 2018

Correlatividades: *cursada aprobada, la materia no tiene final obligatorio.*

1. **Fundamentación**

La materia aspira a promover en los alumnos la necesidad permanente de la investigación para lograr textos de calidad lingüística y terminológica.

La traducción en tanto que práctica o aplicación es un proceso de transferencia de información entre lenguas distintas. En este proceso se parte de unas ideas expresadas en una lengua de partida y se las vierte a una lengua de llegada, cada una con un sistema expresivo propio e integrada en un sistema cultural específico. En este proceso se ponen en juego variables cognitivas, culturales, psicológicas, sociológicas y lingüísticas. La terminología juega un papel relevante en este proceso de transferencia:

a) Porque los especialistas utilizan habitualmente unidades terminológicas en los procesos de expresión y transferencia del conocimiento especializado.

b) Porque todas las especialidades disponen de unidades terminológicas específicas que representan sus conceptos.

c) Porque las unidades que concentran con mayor densidad el conocimiento especializado son las unidades terminológicas.

d) Porque la calidad de una traducción especializada requiere como recurso habitual el uso de terminología (y no de paráfrasis), adecuada al nivel de especialización del texto y real (es decir, que corresponda a los usos efectivos que hacen de ella sus usuarios naturales (los especialistas)).

1. **Objetivos generales**

- Adquirir un panorama de los principales aspectos teóricos y prácticos de la disciplina terminológica;

- Manejar con solvencia los principios y la metodología para realizar trabajos puntuales de investigación terminológica sistemática monolingüe y bilingüe;

- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos básicos relacionados con las herramientas y los elementos auxiliares que acompañan la práctica de la traducción;

- Aprender a realizar búsquedas de material de referencia impreso y electrónico, a evaluar su calidad y utilizarlo en la práctica de traducción.

1. **Objetivos específicos**

La materia pretende, en principio, aportar las herramientas necesarias para llevar a cabo una investigación terminológica a los fines de la traducción técnica y científica. En segundo lugar, promover el uso del método para analizar y comprender conceptos técnicos y científicos.

1. **Contenidos mínimos**

Lexicología. Lexicografía. Las unidades léxicas: lexema y concepto. Terminología. Terminografía. Las unidades terminológicas: término y denominación. Lenguajes de especialidad.

La terminología como base para la estructuración del conocimiento (sistematización de conceptos) y como canal para la transferencia del conocimiento.

La terminología como base para la formulación de textos de especialidad, para la traducción y la interpretación de textos de especialidad, y para la descripción, el almacenamiento y la recuperación de la información especializada.

Criterios para la búsqueda documentaria y terminológica en obras lexicográficas, terminológicas y enciclopédicas en soporte electrónico; en bases de datos terminológicas; en la WWW (motores de búsqueda, repertorio de sitios). Recuperación de búsquedas.

1. **Contenidos: organización y secuenciación**

**Unidad I.** La terminología: concepto. Terminología como necesidad, práctica y disciplina. b) La base cognitiva, semiótica, lingüística y comunicativa de la terminología. c) Evolución del concepto: Orígenes; d) Funciones: de simbolización, de transferencia del conocimiento especializado, planificación lingüística y normalización. e) Actividades profesionales que requieren el método terminológico. f) Terminología y lexicología: sus aplicaciones, diferencia entre el método onomasiológico y semasiológico. Tipos de obras lexicográficas.

**Unidad II.** a) Lengua general versus lengua de especialidad. b) La comunicación especializada: variantes pragmáticas: la temática, los interlocutores, la situación. Variantes lingüísticas: terminología, estructuras sintácticas, sistematicidad de la información. c) Textos especializados: características. e) Grados de especialización: Variación horizontal y variación vertical, identificación de términos según la especialidad, detección automática. f) Tipos de textos: descriptivo, argumentativo, de divulgación.

**Unidad III.** a) Fuentes terminológicas para la traducción: Características del material de referencia sobre los términos de una especialidad. Diferencias entre diccionario terminológico, vocabulario, léxico, glosario, diccionario. Evaluación de las fuentes aplicables a la resolución de problemas de traducción. Trabajo terminológico descriptivo / prescriptivo. Terminología para la búsqueda de documentación. Terminología para la recuperación de información: motores de búsqueda. Evaluación de la documentación física y digital para la traducción y para la elaboración de terminologías.

**Unidad IV.** Elementos básicos de la terminología: término; concepto; relaciones; definición. a) La unidad terminológica (UT): unidad de conocimiento especializado (UCE); análisis de la UT *in vivo/in vitro.* UT: activación de valores léxicos y especializados. b) Concepto: descripción; clasificación de las características. El concepto como unidad sistemática: su descripción. c) Relaciones. Clasificación. d) Definición: concepto según Norma ISO 1087. Función de la definición. Tipos de definición: lingüística, ontológica, terminológica. Composición de la definición por comprensión y por extensión. Medios auxiliares de la definición. Requisitos de la definición terminológica. Definiciones defectuosas.

**Unidad V.** a)Descripción de los sistemas de conceptos: naturaleza, funciones: Norma ISO 1087. b) Representación gráfica. Principios de elaboración. c) Relaciones entre los términos: lógicas, ontológicas, secuenciales, pragmáticas. d) Tipos de sistemas: monojerárquicos, polijerárquicos, mixtos.

**Unidad VI.** a)Tipos de trabajos terminográficos: sistemático y puntual. Características y finalidades de cada uno. Etapas de un trabajo de investigación terminológica sistemático: definición del trabajo; documentación sobre el tema; selección de la documentación (análisis de las fuentes); selección del corpus de vaciado; detección de términos; fichas de inventario y fichas terminológicas; elaboración del sistema de conceptos; elaboración de las definiciones; sistematización de las definiciones; llenado de las fichas terminológicas; selección del gestor terminológico; resolución de problemas terminológicos; edición del trabajo; redacción del prólogo e instrucciones.

1. **Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

El abordaje es teórico práctico, con explicación de los contenidos por parte del profesor y participación de los alumnos en las actividades programadas para cada unidad. El objetivo de las actividades es generar una reflexión sobre los temas planteados para comprender los modelos teóricos y ejercitar la práctica.

**Unidad I:** Análisis de diferentes fuentes de referencia: presentación, objetivos, estructura, utilidad de la información y de la presentación según las necesidades. Distinción de fuentes lexicográficas y terminológicas.

**Unidad II**: Análisis de textos: distinguir tipología y usos. Distinción entre unidades léxicas especializadas y no especializadas. Establecer los grados de especialización. Determinar los textos más aptos para la extracción terminológica.

**Unidad III**: Búsqueda de recursos lingüísticos en Internet; análisis del valor terminológico (alto, bajo, medio) y justificación sobre la base del análisis del texto. Análisis de la estructura de la fuente a los fines del análisis terminológico. Evaluación de la documentación, según su redacción, idioma original, etc.

**Unidad IV**: Sobre la base de documentación aportada, detectar las UCE; describir sus características; establecer relaciones. Análisis de definiciones. Redacción de definiciones para los términos analizados. Análisis puntual de términos.

**Unidad V**: Sobre un tema sugerido, confección de un sistema de conceptos (máximo 20 términos) que se utilizará para desarrollar un trabajo terminológico en la Unidad VI.

**Unidad VI:** Desarrollo de las etapas de un trabajo terminológico sobre la base del tema sugerido y el sistema de conceptos anteriormente desarrollado.

1. **Bibliografía obligatoria**

 **Unidad I**

* Cabré, M. T., “El traductor y la terminología”. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional: Interpretar, Traducir Textos de la(s) Cultura(s) Hispánica(s). Scuola Superiore di lingue moderne per interpreti e traduttori. Università degli Studi Bologna. Forlì, 21-23 de octubre de 1999.
* Cabré, M. T., “La Terminología en la Traducción Especializada”.
* Cabré, M. T., “Las Fuentes Terminológicas para la Traducción”.
* IULA. *La Terminología: historia y organización* [en línea]. En Grup IulaTerm. *Introducción a la Terminología*. Barcelona: IULA. Universidad Pompeu Fabra, 2004. <http://www.iulaonline.org> [Consulta: 12 oct. 2013]. ISBN 84-89782-01-6.
* IULA. *Terminología, estandarización internacional y normalización lingüística* [en línea]. En Grup IulaTerm. *Diploma de postgrado online: Terminología y necesidades profesionales*. Barcelona: IULA. Universidad Pompeu Fabra, 2006. <http://www.iulaonline.org> [Consulta: 12 oct. 2013]. ISBN 84-89782-01-6.
* IULA. *Terminología, terminografía y lexicografía* [en línea]. En Grup IulaTerm. *Diploma de postgrado online: Terminología y necesidades profesionales*. Barcelona: IULA. Universidad Pompeu Fabra, 2006. <http://www.iulaonline.org> [Consulta: 12 oct. 2013]. ISBN 84-89782-01-6.
* *López Rodríguez, Clara Inés, Pamela Faber, Pilar León Araúz, Juan Antonio Prieto Velasco, and Maribel Tercedor. 2010. La Terminología basada en marcos y su aplicación a las Ciencias Ambientales: los proyectos Marcocosta y Ecosistema. Arena Romanistica 7, no. 10: 52‐74.*

**Unidad II**

* Cabré, M. T., “El traductor y la terminología”. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional: Interpretar, Traducir Textos de la(s) Cultura(s) Hispánica(s). Scuola Superiore di lingue moderne per interpreti e traduttori. Università degli Studi Bologna. Forlì, 21-23 de octubre de 1999.
* Cabré, M. T., La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones, Barcelona, Editorial Antártida/Empúries, 1993.
* Cabré, M. T., “La Terminología en la Traducción Especializada”.
* Cabré, M. T., “Las Fuentes Terminológicas para la Traducción”.
* Cabré, M. T. y R. Estopá Bagot, “El conocimiento especializado y sus unidades de representación: diversidad cognitiva”.
* Materiales de Lengua y Literatura en Internet. Dirección de URL:

 <http://www.materialesdelengua.org/LENGUA/tipologia/descripcion/descripcion.htm> [Consulta: 4 de febrero de 2014].

* Santamaría Pérez, I, “La terminología y la Comunicación Especializada”, Grupo EPA.
* Prieto Velasco, J. A., “Información gráfica y grados de especialidad en el discurso científico-técnico: un estudio de corpus”, Departamento de Traducción e Interpretación

Universidad de Granada, 2008.

**Unidad III**

* Cabré, M. T., “El traductor y la terminología”. Ponencia presentada en el Coloquio Internacional: Interpretar, Traducir Textos de la(s) Cultura(s) Hispánica(s). Scuola Superiore di lingue moderne per interpreti e traduttori. Università degli Studi Bologna. Forlì, 21-23 de octubre de 1999.
* Cabré, M. T., “La Terminología en la Traducción Especializada”.
* Cabré, M. T., “Las Fuentes Terminológicas para la Traducción”.
* Lancaster, F.W. (1995), “El control del vocabulario en la recuperación de información”. Valencia: Universtitat de Valencia.
* Guinovart Gómez, X.,“Terminología aplicada basada en corpus”, en Punto y Coma, Universidad de Vigo, noviembre/diciembre 2009.
* Torruela, J.; Llisterri, J. (1999), “Diseño de corpus textuales y orales”, en Blecua, J.M., Clavería, G. Sánchez, C., Torruella, J. (Eds.) Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos. Barcelona.
* Seghiri, M., Universidad de Málaga, “Metodología protocolizada de compilación de un corpus de seguros de viajes: aspectos de diseño y representatividad” en RLA. Revista de Lingüística Teórica y Aplicada. Concepción (Chile), 49 (2), II Sem. 2011, pp. 13-30.
* Anexo: revista.tradumàtica-octubre 2001-núm. 0 <http://www.fti.uab.es/tradumatica/revista>.

**Unidad IV**

* Alpízar Castillo, Rodolfo (1997), *¿Cómo hacer un diccionario científico-técnico?,* Buenos Aires, Ed. Memphis.
* Arntz, Reiner y Heribert Picht (1989), *Introducción a la terminología,* trad. del alemán por Irazazábal, Jiménez, Schwarz y Yunquera, Madrid, Fundación Germán Sánchez, (col. Biblioteca del libro núm. 64).
* Almeida, Gladis Maria de Barcellos (2007), “A definição nos dicionários especializados: proposta metodologica”, en *Debate Terminológico* Núm. 3, en [http://www.riterm. net/revista/n\_3/Art\_Barcellos\_Almeida.pdf](http://www.riterm.net/revista/n_3/Art_Barcellos_Almeida.pdf) (última consulta 13 febrero 2008).
* Cabré Cabré, M. Teresa (1993), *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones,* prólogo de J.-C. Sager, Barcelona, Ed. Antártida.
* Finatto, María José Bocorny (2001), *Definición terminológica: fundamentos teórico-metodológicos para su descripción y explicación (en portugués),* Brasil, tesis doctoral presentada en abril del 2001 en la Universidad Federal do Rio Grande do Soul.
* García Máynez, Eduardo (1958), “Análisis crítico de algunas teorías sobre el concepto de definición”, en *Dianoia: Anuario de Filosofía*, año IV, núm. 4, México: UNAM, Centro de Estudios Filosóficos, 44-63.
* ISO 137 (ISO 137, ISO/CD 70 4rev, etc.).
* Lara, Luis Fernando (2004), *De la definición lexicográfica,* México, El Colegio de México, (Col. *Jornadas* Núm. 146).
* Lara, Luis Fernando (1997), “Capítulo V. El contenido proposicional del acto: la definición lexicográfica”, en *Teoría del diccionario monolingüe,* México, El Colegio de México, (Serie Estudios de Lingüística y Literatura XXXIII).
* Lorente, Mercé (2001), “Teorçia e innovación en terminografia: la definición terminográfica”, en *La Terminología científico-técnica,* Barcelona, IULATERM, pp. 81-112.
* Rey-Debove, Josette (1971), “Capítulo 6: La définition”, en J. Rey-Débove *Étude Linguistique et Sémiotique des Dictionnaires Francaise Contemporains,* París, Mouton, 180-257, (col. Approaches to Semiotics, editado por Thomas A. Sebeok, núm.13).
* Rickert, Heinrich (1960), *Teoría de la definición,* México, Centro de Estudios Filosóficos, UNAM, (col. *Cuaderno* 9).
* Sager, Juan C. (1990), *A Practical Course in Terminology Processing,* Amsterdam / Filadelfia, John Benjamins Publishing Co., 254 pp.

**Unidad V**

ARNTZ, Reiner y Heribert PICHT, *Introducción a la Terminología*, Traducido por Amelia Irazazábal, María José Jiménez, Erika Schwarz y Susana Junquera, Madrid, Ediciones Pirámide S.A., 1989.

CABRÉ, María Teresa, *La Terminología: Representación y comunicación*, Primera reimpresión, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 2000, p. 233. *La Terminología: Teoría, metodología, aplicaciones*, Traducido por Carles Tebé, Barcelona, Empúries, S.A., 1993.

* CABRÉ, M. Teresa, Rosa ESTOPÀ, Judit FREIXA, Judit; Mercè LORENTE, Jaime MARTÍ y Carles TEBÉ,“La enseñanza de la terminología en la traducción especializada: nuevas propuestas para viejos problemas”, en *Terminología y traducción: un bosquejo de su evolución,* Granada: Atrio, 2003, pp. 117-129.
* CABRÉ, Teresa, Judit FREIXA, Mercè LORENTE, Cales TEBÉ (2000) "La terminología hoy: replanteamiento o diversificación", en *Organon*, Universidade de Rio Grande do Sul, Núm. 26, 2000, pp. 33-41.

GONZÁLEZ GARCÍA, Consuelo y Valentín GARCÍA YEBRA, *Documentación, Terminología y Traducción*, Madrid, Editorial Síntesis S.A., p.11.

MEDLINEPLUS, Biblioteca Nacional de los Estados Unidos y los Institutos Nacionales de la Salud, URL: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/000702.htm> [Consulta\_ 9 de febrero de 2010].

PICHT, Heribert, “La terminología transporta el conocimiento profesional hacia diferentes lenguas”, *Revista del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires*, N.° 76, Buenos Aires, noviembre-diciembre 2005, p. 10.

* SAGER, Juan C., *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*, Traducción castellana: L. Chumillas Moya, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Pirámide, 1993.

**Unidad VI**

* ARNTZ, Reiner y Heribert PICHT, *Introducción a la Terminología*, Traducido por Amelia Irazazábal, María José Jiménez, Erika Schwarz y Susana Junquera, Madrid, Ediciones Pirámide S.A., 1989.
* CABRÉ, María Teresa, *La Terminología: Representación y comunicación*, Primera reimpresión, Barcelona, Institut Universitari de Lingüística Aplicada, 2000, p. 233. *La Terminología: Teoría, metodología, aplicaciones*, Traducido por Carles Tebé, Barcelona, Empúries, S.A., 1993.
* SAGER, Juan C., *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*, Traducción castellana: L. Chumillas Moya, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Pirámide, 1993.
* Focanti, Silvia; Lalanne de Servente, Estela; Pérez, María Gabriela, La terminología: herramienta para detectar falsos cognados, IV Congreso Latinoamericano de Traducción e Interpretación, abril 2016.
1. **Bibliografía de consulta**
* María Teresa Cabré, “La Terminología: Teoría, Metodología, Aplicaciones”, Editorial Antártida/Empúries.
* Robert Dubuc, “Manual de Terminología”, RIL Editores.
* Reiner Arntz, Heribert Picht, “Introducción a la Terminología”, Fundación Germán Sanchez Ruipérez.
* Dra. Isabel Santamaría Pérez, “La Comunicación Especializada”, Grupo EPA.
* Patricia García Ces, “Pautas de investigación terminológica para futuros traductores”, ponencia en el XII Simposio Iberoamericano de Terminología, RITERM 2010.
* NORMAS: ISO 704; ISO 1087.
1. **Sistema de cursado y promoción**

Promoción sin examen final

Condiciones:

* Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases.
* Entrega del 80% de los trabajos prácticos.
* 1 examen parcial teórico.
* 1 examen integrador práctico (investigación terminológica de un texto, caracterización del texto, extracción de términos y armado de sistema de conceptos, llenado de al menos dos fichas terminológicas completas).

**Alumno libre**: Deberá rendir un examen teórico oral que abarca la teoría incluida en las 6 (seis) unidades del programa. Una vez aprobado el oral, deberá realizar un trabajo de investigación por escrito (presencial), respetando todos los pasos de la investigación terminológica (caracterización del texto, extracción de términos y armado de sistema de conceptos, llenado de, al menos, dos fichas terminológicas completas).

1. **Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

Evaluación: Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.

Recuperatorio: en caso de desaprobar el examen parcial u obtener menos de 6 puntos, se incluye una instancia teórica a modo de recuperatorio en el examen integrador.

Si el alumno:

* obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
* obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recursar la materia o rendir examen final como alumno libre.